SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE

CONVERGENCIA E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: UNA VISIÓN DESDE EUROPA

Tomás Mancha Navarro Ph D.
Profesor Economía Aplicada
Director del Instituto Universitario de
Análisis Económico y Social
Universidad de Alcalá (España)

FORO "ARTICULACIÓN Y CONVERGENCIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"
XL Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, 27 de noviembre de 2014

C O N T E N I D O

1. Convergencia: algunas precisiones conceptuales **3**

2. Convergencia: una panorámica global a escala mundial **5**

3. La situación económica actual en América Latina y el Caribe **11**

4. La experiencia europea en convergencia e integración: de un mercado común al euro **18**

5. Algunas enseñanzas de la experiencia europea de integración **26**

BIBLIOGRAFÍA **29**

1. Convergencia: algunas precisiones conceptuales

- El concepto de *convergencia* hace referencia etimológicamente a la unión de dos o más cosas que acaban confluyendo en un punto; o a la confluencia de varias ideas o tendencias de carácter social, económico o político.
- Desde una perspectiva estrictamente económica, la convergencia hace referencia a la posibilidad de reducir –con la difícil meta última de igualar- algunos indicadores económicos entre países. Así se diferencia entre:

– **Convergencia *nominal***: cuando dichos indicadores son nominales: Tasa de inflación, tipos de interés, déficit fiscal…

– **Convergencia *real***: cuando se eligen parámetros reales: PIb por habitante, empleo, camas por habitante, Km^2 por habitante de autopistas…

- Desde un punto de vista temporal, el logro de la convergencia puede plantearse, en el caso por ejemplo de un proceso de integración, en términos ***ex ante*** o ***ex post***.
- Desde la óptica de los modelos de crecimiento, los denominados endógenos (Barro y Sala i Martin) permiten diferenciar entre:

– **Convergencia beta**: Refleja la situación según la cual los países (regiones) menos desarrollados crecen más rápido que los más desarrollados (as) a una velocidad que se mide mediante una estimación econométrica de un parámetro que se denomina beta. Cuanto mayor sea este parámetro, que debe tener un valor positivo pero nunca superior a 1, mayor será la velocidad de convergencia (proceso de captura o catching up)

– **Convergencia sigma**: Refleja la situación que tiene un país (región) en relación a la dispersión y desigualdad con respecto a otro (s) medida a través de la desviación estándar de la renta por habitante → si el valor se reduce a lo largo del tiempo significa una disminución de la dispersión y desigualdad

Convergencia Sigma

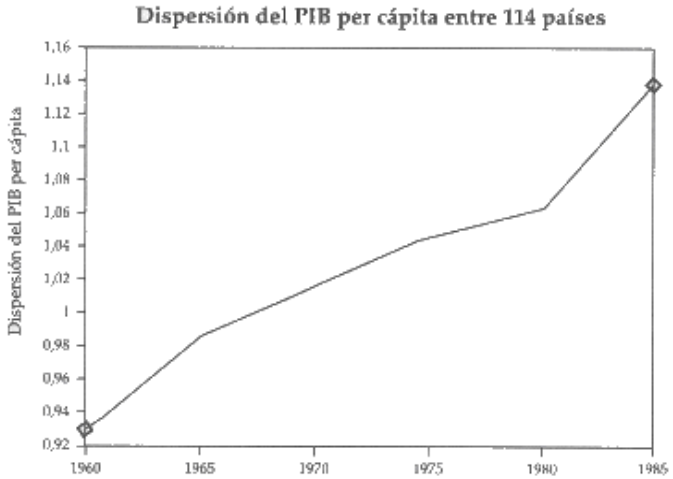

Fuente: Sala i Martin (1994)

Para que haya convergencia sigma es necesario que haya convergencia beta, es decir, para que haya convergencia del tipo que sea es necesario que los pobres tiendan a crecer más que los ricos.

Finalmente puede diferenciarse respecto a la convergencia beta entre:

- **Convergencia *absoluta*:** Cuando todos los países (regiones) evolucionan hacia el mismo estado estacionario. La estimación de la misma suele hacerse mediante el uso de datos de panal haciendo una regresión de la siguiente expresión:

$$\Delta y_{it} - \Delta \overline{y_t} = \beta(\overline{y_{t-1}} - y_{it-1}) + v_{it}$$

  donde el primer término de la ecuación muestra la diferencia entre el crecimiento del PIB por habitante o la productividad de un país (región) i respecto al crecimiento medio nacional (mundial) durante el período de tiempo considerado (t). El segundo miembro recoge el parámetro β que mide la velocidad de convergencia multiplicado por la diferencia entre el PIB por habitante o la productividad de un país (región) i respecto al PIB medio nacional (mundial) durante el período de tiempo anterior al considerado (t-1).

- **Convergencia *condicional*:** Cuando todos los países (regiones) evolucionan hacia su propio estado estacionario

$$\Delta y_{it} - \Delta \overline{y_t} = \alpha_i + \beta(\overline{y_{t-1}} - y_{it-1}) + v_{it}$$

  Como se puede observar, ahora se incluye un nuevo parámetro, alfa, que capta, a través del uso de variables ficticias (*dummies*), la existencia de especificidades que influyen en la diferente velocidad de convergencia de los países (regiones) hacia su propio estado estacionario.

La conclusión más clara de este tema es que el camino más seguro para crecer más deprisa que los países ricos podría consistir en adoptar sus mismas instituciones económicas, jurídicas y políticas. Así se conseguiría cambiar de "estado estacionario"…pero esta tarea no es sencilla como señalaremos más adelante.

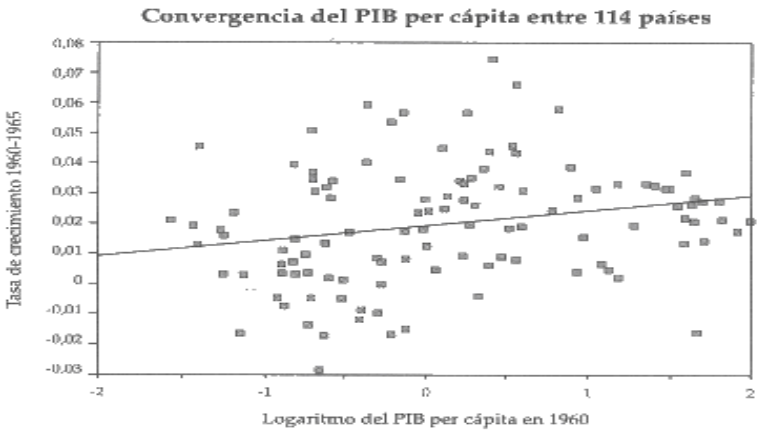

Comparando los datos de 114 países entre 1960 y 1985 se observa que no ha habido convergencia sino que, por el contrario, las diferencias tienden a aumentar. (Fuente: Sala-i-Martin: "Apuntes de crecimiento económico" 1994)

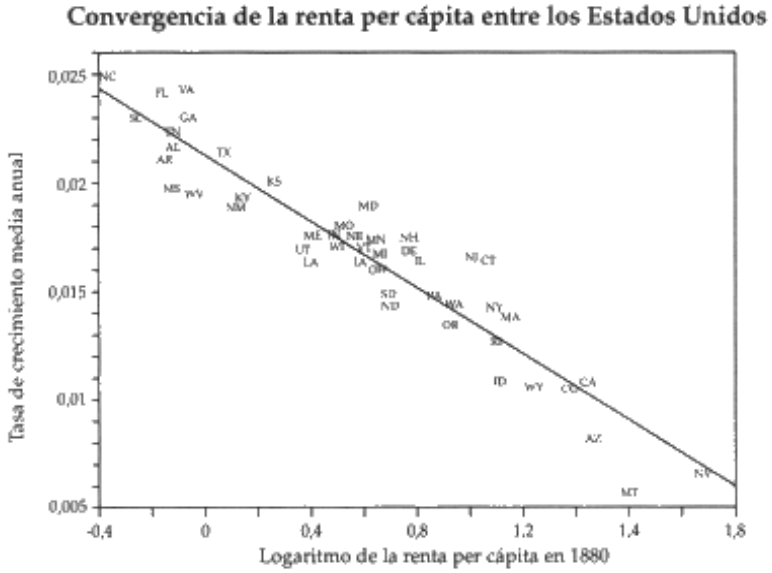

Al analizar regiones pertenecientes a un mismo país o con estructuras institucionales muy similares, sí se observa convergencia. Este tipo de convergencia es la llamada convergencia condicional. (Fuente: Sala-i-Martin: "Apuntes de crecimiento económico" 1994)

2. Convergencia: una panorámica global a escala mundial

El concepto de *convergencia* se encumbró durante el proceso de creación de la moneda única en Europa y se asocia con la idea de que los procesos de integración no pueden acabar generando la *igualdad* entre los países implicados, pero si necesita que los mismos mantengan unos indicadores o parámetros de referencia que tiendan hacia unos valores acordados (en el caso europeo fueron variables nominales, pero pueden escogerse también variables reales).

En el contexto del presente foro tiene interés que este tema de la convergencia se centre en la noción de convergencia real, tratando la cuestión de si los países en vía de desarrollo (prácticamente todos los de AL y C) tienen posibilidades de reducir el *gap* que les separa de los desarrollados en términos de PIB por habitante, por la vía de conseguir mantener las altas tasas de crecimiento que han venido registrando en los últimos años; aprovechándose también de que el impacto de la crisis económica iniciada en 2007 ha perjudicado de manera mucho más intensa a los países más desarrollados, alguno de los cuales vienen registrando bajas o incluso negativas tasas de crecimiento.

Debe destacarse que el mayor crecimiento que vienen manteniendo buena parte de los países en vías de desarrollo depende menos de lo que crezcan las economías avanzadas y más de como logren reducir sus diferencias en los niveles de productividad. Por ello, la tasa a los que estas economías más atrasadas logren *capturar* a los países más ricos viene determinada fundamentalmente por su capacidad para absorber ideas y conocimientos desde la frontera tecnológica.

Esta frontera no disminuye meramente porque los países más ricos –como mantiene la teoría neoclásica- avancen tecnológicamente a un ritmo más lento, sino que se necesita que los menos avanzados lo hagan a un ritmo mayor → necesidad de invertir en tecnología.

Pero lo anterior no es sencillo de conseguir porque la convergencia como ha demostrado la literatura empírica sobre el crecimiento es un fenómeno condicional en el que la situación inicial juega un papel muy importante; sin dejar a un lado el rol de las instituciones que se revela crucial.

Ello nos conduce a destacar un importante corolario: la rapidez en la convergencia entre países en desarrollo y desarrollados es posible en principio, pero improbable en la práctica. Como ha señalado Rodrick (2011): "La convergencia sostenida es probable que permanezca restringida para un número pequeño de países". Al análisis de esta cuestión vamos a dedicar las siguientes páginas ilustrando los comentarios con figuras que nos permitan comprobar cuál ha sido la tendencia y trayectoria de los últimos sesenta años a escala mundial, con detalle por grandes regiones.

Evolución de las tasas de crecimiento del PIB por habitante 1950-2008

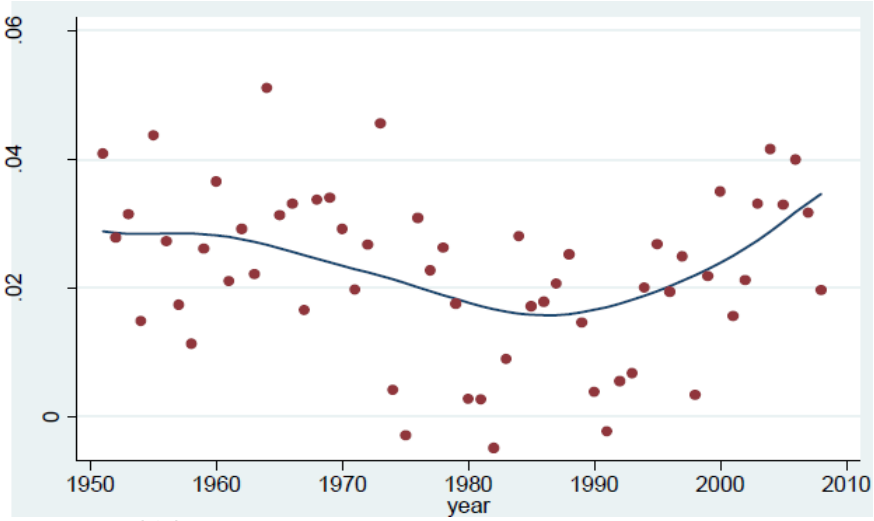

Fuente: Rodrick (2011)

Evolución de las tasas de crecimiento del PIB por habitante 1950-2008

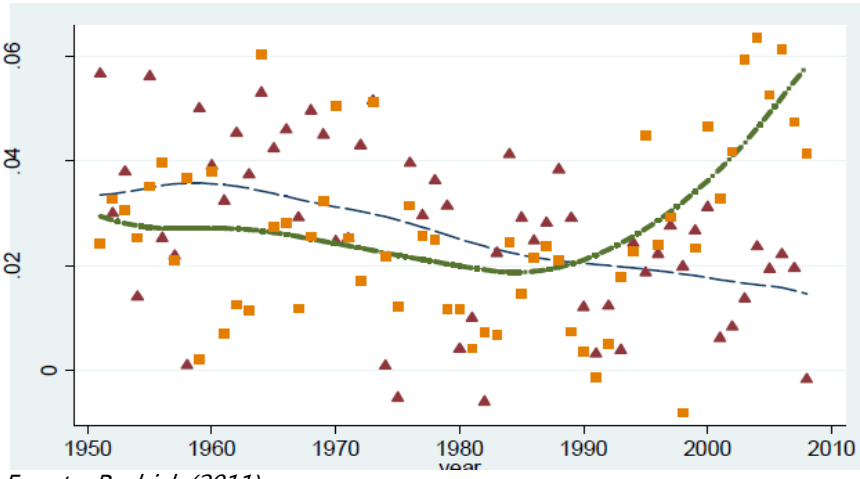

Fuente: Rodrick (2011)

Evolución de las tasas de crecimiento del PIB por habitante para las regiones con países en desarrollo 1950-2008

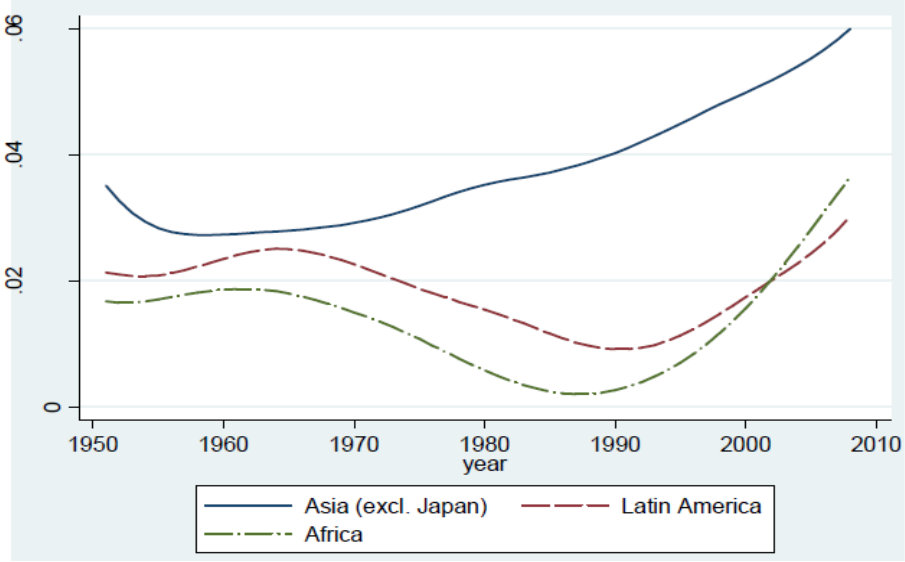

Fuente: Rodrick (2011)

Brecha de convergencia 1950-2008
(diferencia en niveles de renta como porcentaje de la renta de los países desarrollados)

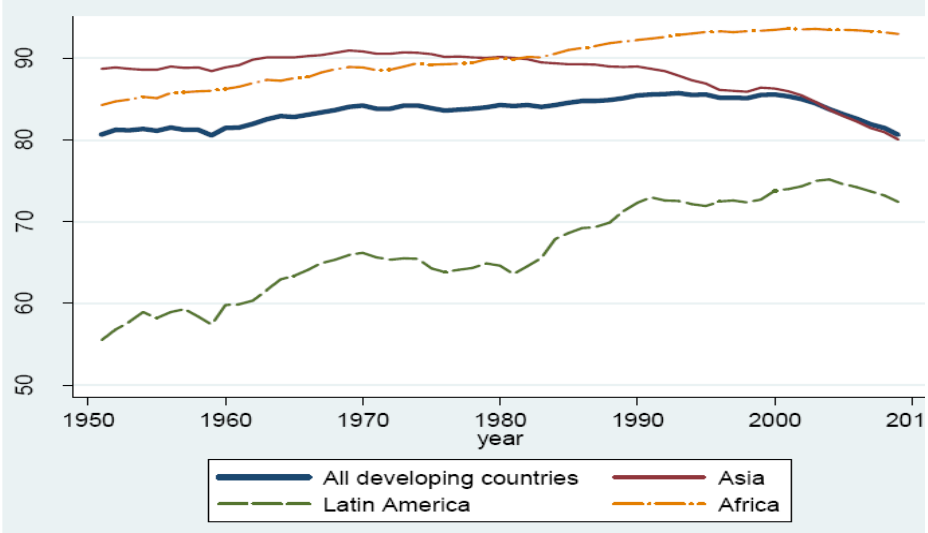

Fuente: Rodrick (2011)

Countries that have grown at 4.5 per annum per capita (or faster) over 30 years or more		
Country	fastest growth rate achieved over three decades (%)	period
Before 1900		
Australia	5.8	1823-1853
New Zealand	7.1	1840-1870
Between 1900 and 1950		
Venezuela	5.5	1907-1939
Since 1950		
Italy	5.9	1945-1975
Spain	4.9	1949-1980
Portugal	4.6	1950-1980
Greece	7.3	1945-1975
Israel	4.7	1953-1983
Yugoslavia	4.9	1952-1982
Iraq	5.3	1950-1980
Saudi Arabia	6.1	1950-1980
Libya	7.4	1950-1980
Oman	7.4	1955-1985
Japan	7.4	1945-1975
North Korea	4.7	1951-1981
Taiwan	7.2	1946-1976
South Korea	7.3	1965-1995
Singapore	6.7	1964-1995
Hong Kong	6.0	1958-1988
Malaysia	5.1	1967-1997
Indonesia	4.7	1967-1997
Burma	4.9	1977-2007
China	6.7	1976-2007
Botswana	7.3	1960-1991
Cape Verde	5.5	1977-2007
Equatorial Guinea	9.3	1974-2004
Ireland	4.6	1976-2006

Fuente: Rodrick (2011)

¿Qué puede esperarse en el futuro respecto a la evolución de la convergencia?

América Latina y África han experimentado una importante reducción del componente estructural de su crecimiento entre 1990 y 2005 →el trabajo ha tendido a pasar de actividades de alta productividad como las manufacturas y los servicios transables a los servicios de baja productividad, informalidad, y en algunos casos incluso la agricultura. Por el contrario, en Asia el cambio estructural ha hecho una contribución positiva porque el proceso ha sido el inverso a América Latina o África.

El crecimiento de la productividad laboral de Asia en el período 1990-2005 superó la de África en 3 % (al año) y a América Latina en 2,5 %. De esta diferencia, el cambio estructural representa 1,8 puntos (61%) en el caso de África y 1,5 puntos (58%) en el de América Latina.

En definitiva, Asia ha desbordado en crecimiento a las otras dos regiones mundiales no tanto por el incremento de su a nivel sectorial, pues los resultados han sido muy similares, sino por garantizar un patrón de cambio estructural que ha contribuido positivamente, en lugar de restar, al crecimiento económico global del área.

Descomposición del crecimiento entre sus componentes "interno" y "estructural"

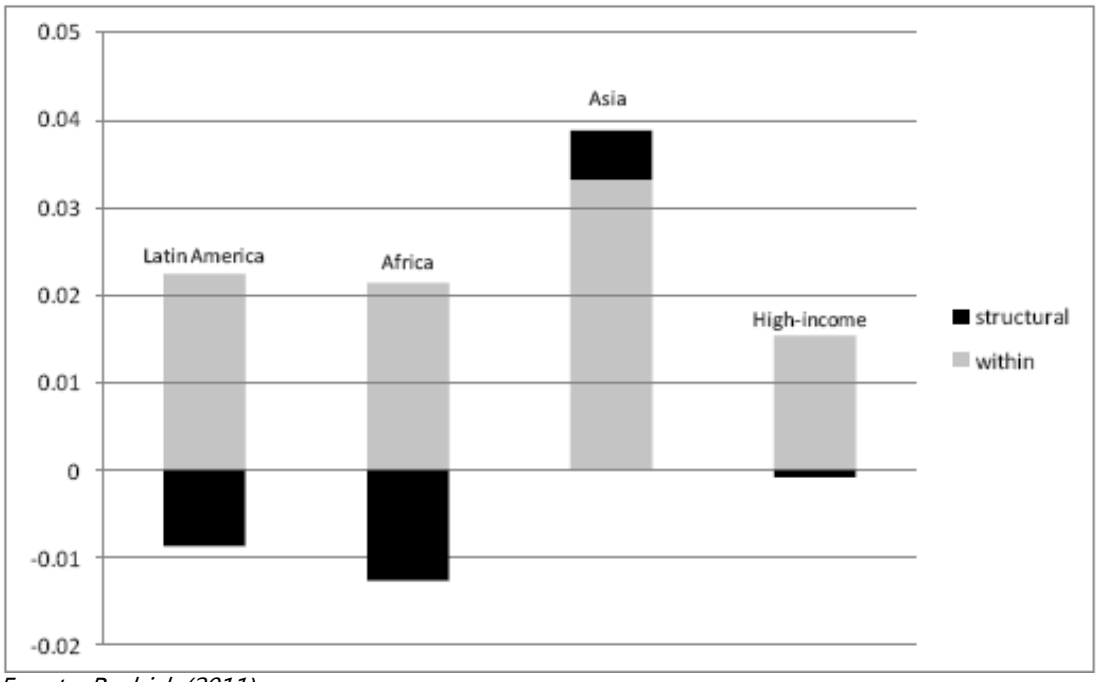

Fuente: Rodrick (2011)

Aunque en el tratamiento de este tema hay muchos economistas escépticos respecto a las posibilidades de la captura, no es infrecuente encontrar también una visión optimista, como es el caso de Buiter y Rahbari (2011). Estos autores en un análisis prospectivo hasta el año 2050 apoyan su optimismo en 4 razones básicas:

- La gran mejora en el comportamiento de las políticas monetaria y fiscal en el mundo de los países en vías de desarrollo → estabilidad de precios y finanzas públicas sostenibles son la norma y no la excepción

- Importante proceso de apertura al exterior de la gran mayoría de países en vías de desarrollo
- La mayor parte de países en vías de desarrollo tienen gobiernos más estables e instituciones política más sólidas
- La globalización de mercados y la difusión de redes globales de producción han creado un "entorno" más favorable (en el sentido marshalliano de "industrial atsmophere")

De una forma concisa, Buiter y Rahbari (2011) sugieren en su investigación una trayectoria de fuerte crecimiento global en general, con tasas medias de crecimiento del PIB real del 4,6 % anual hasta 2030 y un 3,8 % anual entre 2030 y 2050, que se traduce en un aumento del PIB mundial en términos ajustados por paridad de poder adquisitivo (PPA) de 72 billones de USD en 2010 hasta 380 billones de USD en 2050. Además identifican el desarrollo de Asia y África, las regiones de más rápido crecimiento, como consecuencia del impulso derivado del crecimiento demográfico y económico per cápita; seguido por el Medio Oriente, América Latina, Europa Central y del Este, la CEI, y, finalmente, los países más avanzados en la actualidad.

La transformación más llamativa de este trabajo es la superación de China sobre EE.UU. para convertirse en la economía más grande en el mundo para el año 2020, y ser luego superada por la India en el año 2050.

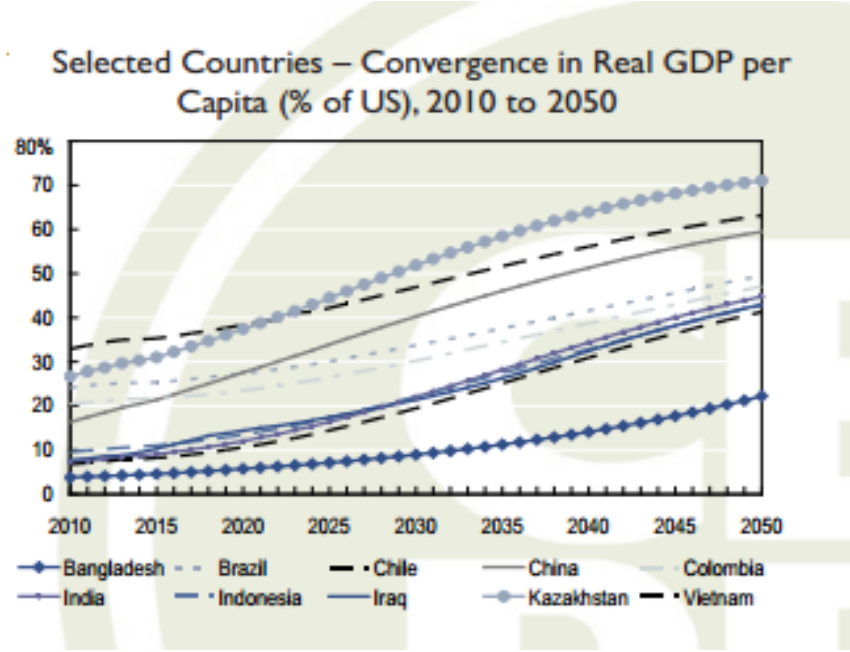

Fuente: Buiter y Rahbari (2011)

En una línea parecida, Summers (2003) había previamente criticado duramente a los escépticos que objetaban sobre los determinantes de la convergencia; y apuntaba que la velocidad a la que crecen los países está determinada sustancialmente por tres elementos:

i. su capacidad (*ability*) de integración con la economía mundial a través del comercio y la inversión
ii. su capacidad (capacity) para mantener las finanzas públicas saneadas y ofertas monetarias estables

iii. su capacidad (ability) para poner en marcha un entorno institucional en el que los contratos se cumplan y se puedan establecerlos derechos de propiedad.

Y concluía diciendo: "Yo desafío a cualquiera a identificar a un país que ha hecho estas tres cosas y no haya crecido a un ritmo considerable"

En todo caso, la "cara" de la noticia es que la convergencia no es un fenómeno absoluto después de todo. Pero hay que intentar buscarla selectivamente: con el desarrollo de las industrias manufactureras y de los servicios modernos, y menos por el viejo camino de tratar de movilizar todo el conjunto de la economía. La clave para el crecimiento sostenido que mejore la convergencia es que los recursos acaben fluyendo hacia dichos sectores.

No obstante, también existe la "cruz" de la mala noticia y es que la convergencia no es fácil de lograr. Ojalá los gobiernos simplemente tuvieran que estabilizar, liberalizar y abrir los mercados porque entonces estos acabarían haciendo el resto. Por desgracia, no es así como se logró mejorar la convergencia en el pasado. Un rápido crecimiento continuado en el mundo en vías desarrollo requerirá políticas pro-activas que fomenten la transformación estructural y la aparición de nuevas industrias; es decir, el tipo de políticas que las economías avanzadas emplean hoy en día para seguir en esas posiciones de privilegio. Pero estas políticas nunca son fáciles de administrar… y en un futuro próximo se enfrentarán al obstáculo añadido de un entorno exterior que probablemente se convierta cada vez en menos permisivo con su uso.

La afirmación anterior viene avalada por el hecho de que en las últimas dos décadas de la globalización se ha producido la paradoja de que los principales beneficiarios de este tipo de actuaciones proactivas han sido países como China e India que han desarrollado con eficacia las viejas reglas de juego de Bretton Woods en lugar de las recomendaciones liberalizadoras posteriores a 1990; es decir. finanzas muy reguladas, monedas controladas, políticas industriales activas e intensas… en definitiva actuaciones con un significativo e importante margen de maniobra interno.

Pero a medida que estos países se convierten en líderes y consecuentemente en objetivos ala emular, aparecen tensiones que se convierten en demasiado serias como para ignorarlas; tensiones en forma de aumento de las dificultades para que otros países aún poco desarrollados puedan aplicar estas políticas proactivas. Por tanto, de cómo se manejen esas tensiones dependerá no sólo el futuro de la convergencia, sino también el futuro de la economía mundial.

3. La situación económica actual en América Latina y el Caribe

Tomando como referencia los datos procedentes del último informe elaborado por el FMI en sus previsiones de octubre de 2014 pueden concluirse que la economía de la región tiene un comportamiento diferenciado según hablemos de AL6, América Central o el Caribe.

Un apretado resumen de los aspectos más relevantes e ilustrado con los gráficos de las siguientes páginas es el siguiente:

i. La desaceleración del crecimiento continúa a la vez que sigue manifestándose la debilidad de la inversión en AL6, con un comportamiento también muy negativo para el Caribe y, por el contrario bueno para América Central.

ii. La desaceleración de la actividad económica en China, respecto a sus altísimas tasas anteriores, implica riesgos importantes para el crecimiento económico de ALC cuyas exportaciones resultan importantes, cuando no básicas en algunos casos concretos
iii. El déficit por cuenta corriente para AL6 se estabiliza dentro de un contexto de caída de las importaciones, aunque es bastante preocupante en algunos países significativos de América Central como Panamá y R. Dominicana y generalizadamente peor en todo el Caribe.
iv. El déficit fiscal contenido en los años de bonanza repunta de nuevo en AL6, en parte como consecuencia del menor crecimiento y de la consiguiente merma en la recaudación; y mantiene una tendencia más negativa aún en América Central y Caribe
v. Las perspectivas futuras de crecimiento aun siendo buenas tienden a empeorar. De hecho, cada nueva estimación rebaja las expectativas de los períodos precedentes para todo ALC
vi. Los precios, especialmente en AL6, se mantienen en niveles bajos y controlados con una política monetaria activa
vii. El desempleo, especialmente en AL6, mantiene una tendencia a la reducción hasta situarse en tasas de un dígito, aunque sea muy alto el porcentaje de personas subocupadas.
viii. No existe clara evidencia, a la vista de los datos, que sea conveniente aplicar estímulos fiscales generalizados; aunque en algún caso concreto de AL6 pueda resultar conveniente

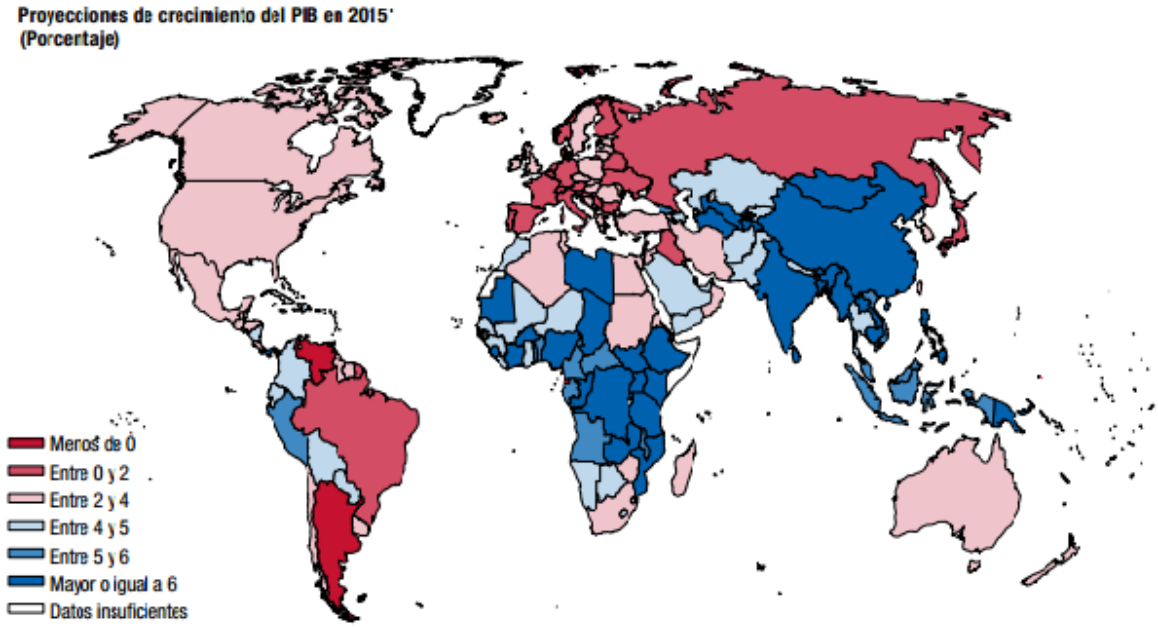

Fuente: FMI. World Economic Outlook Otoño 2014

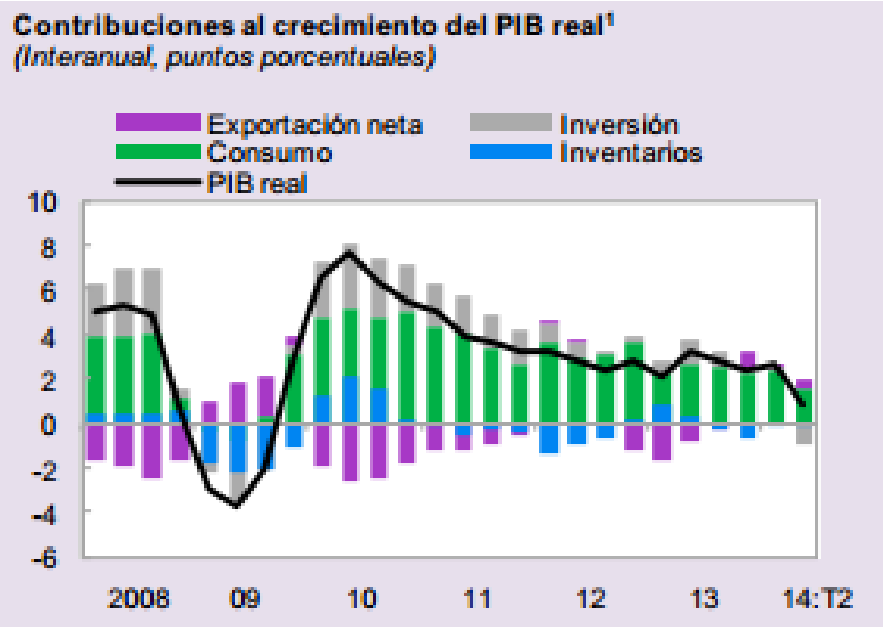

Fuente: FMI. Regional Economic Outlook Otoño 2014

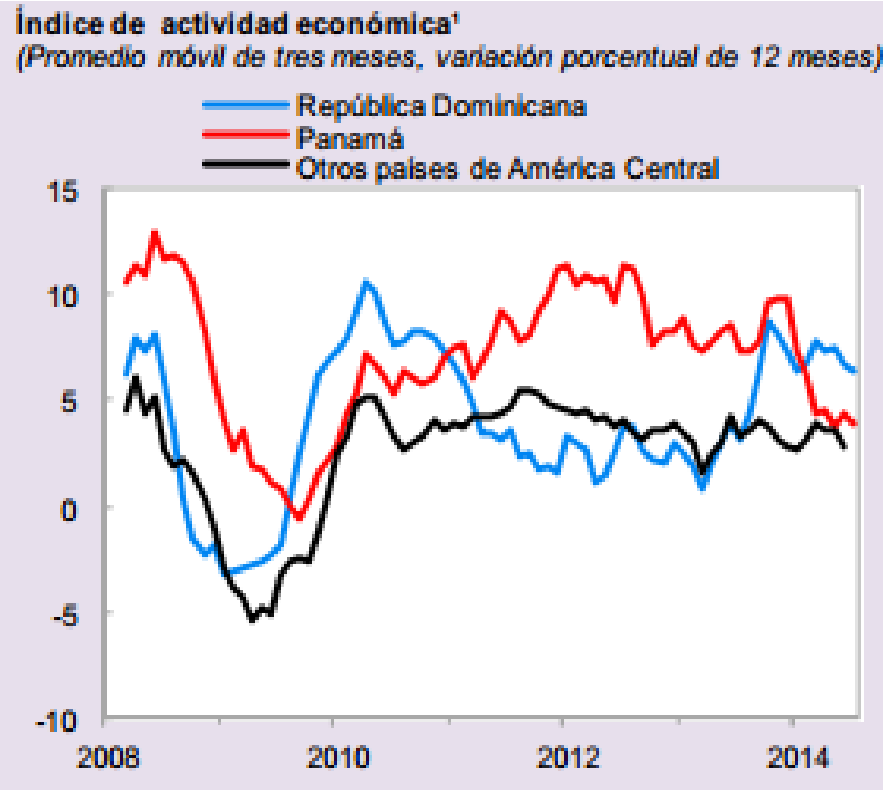

Fuente: FMI. Regional Economic Outlook Otoño 2014

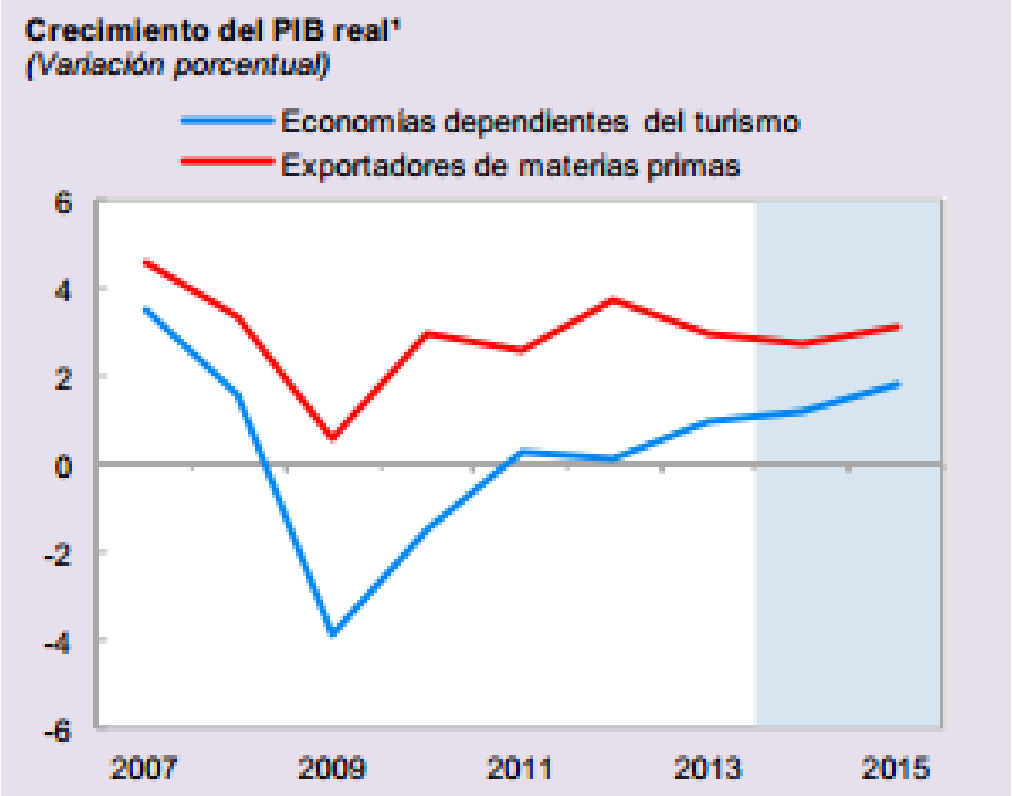

Fuente: FMI. Regional Economic Outlook Otoño 2014

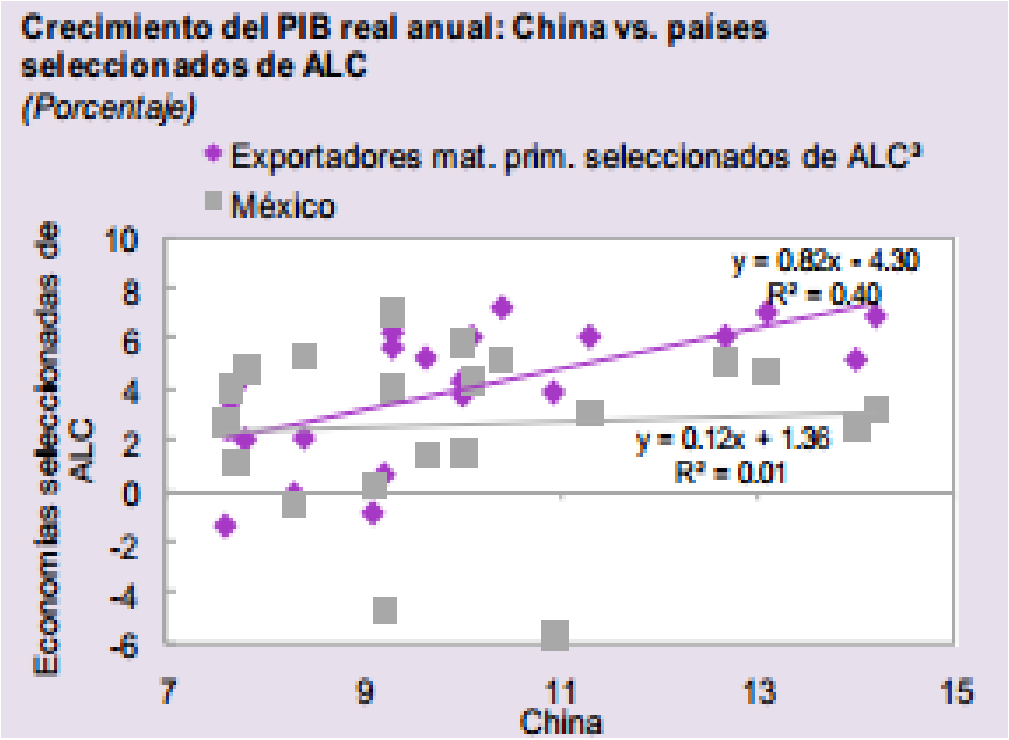

Fuente: FMI. Regional Economic Outlook Otoño 2014

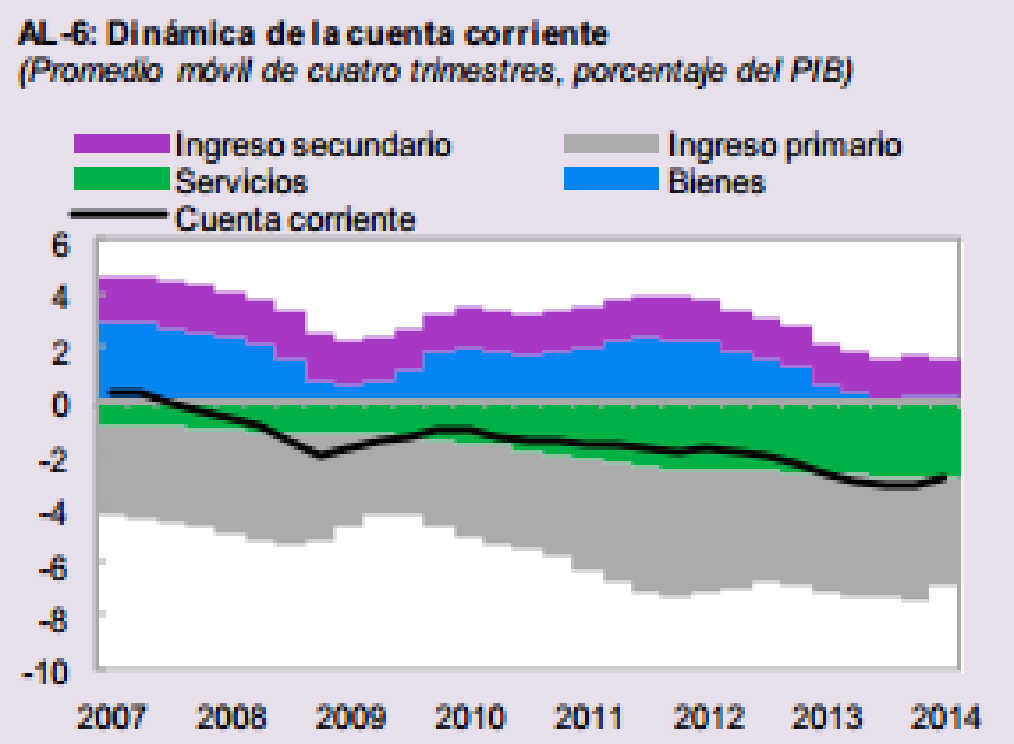

Fuente: FMI. Regional Economic Outlook Otoño 2014

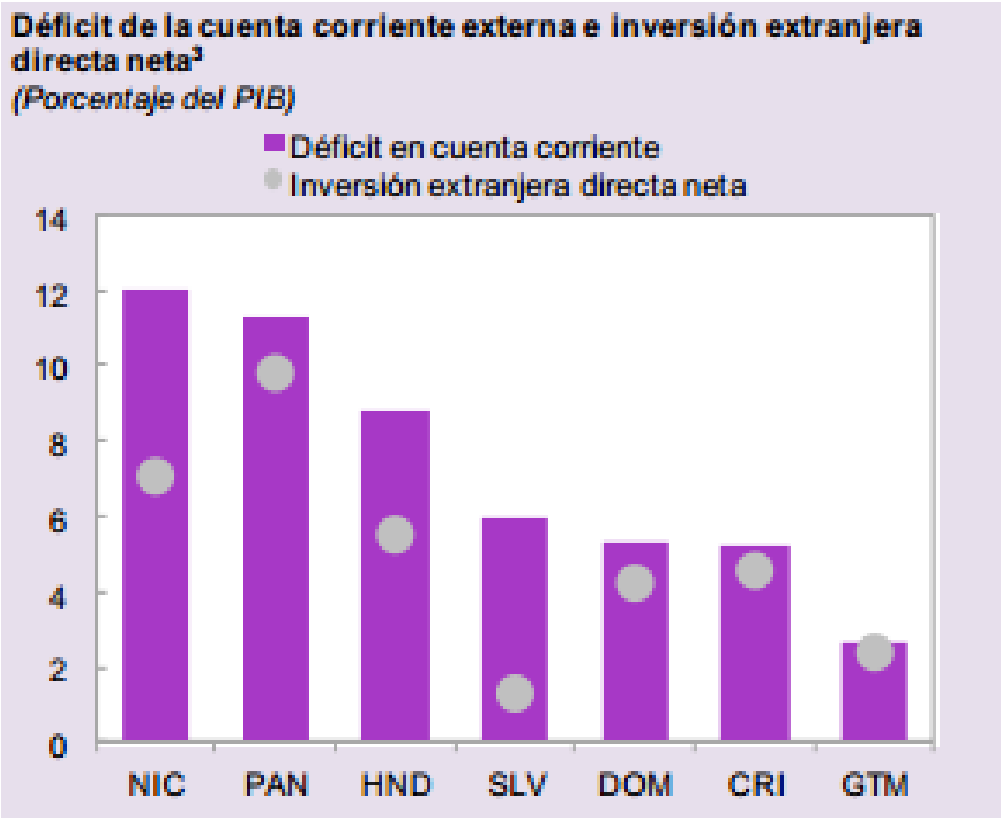

Fuente: FMI. Regional Economic Outlook Otoño 2014

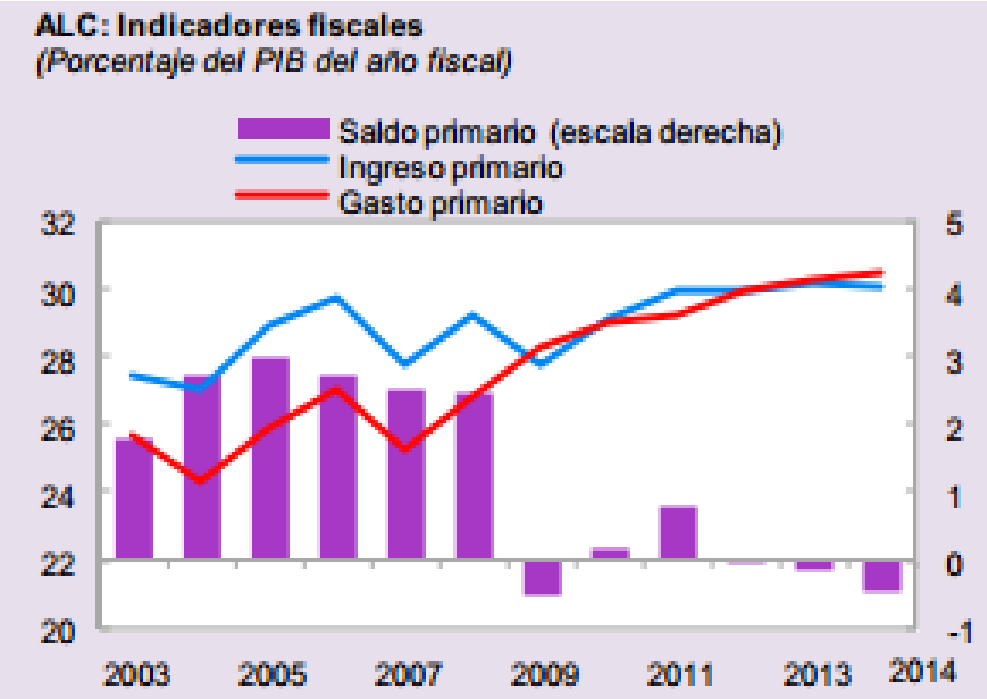

Fuente: FMI. Regional Economic Outlook Otoño 2014

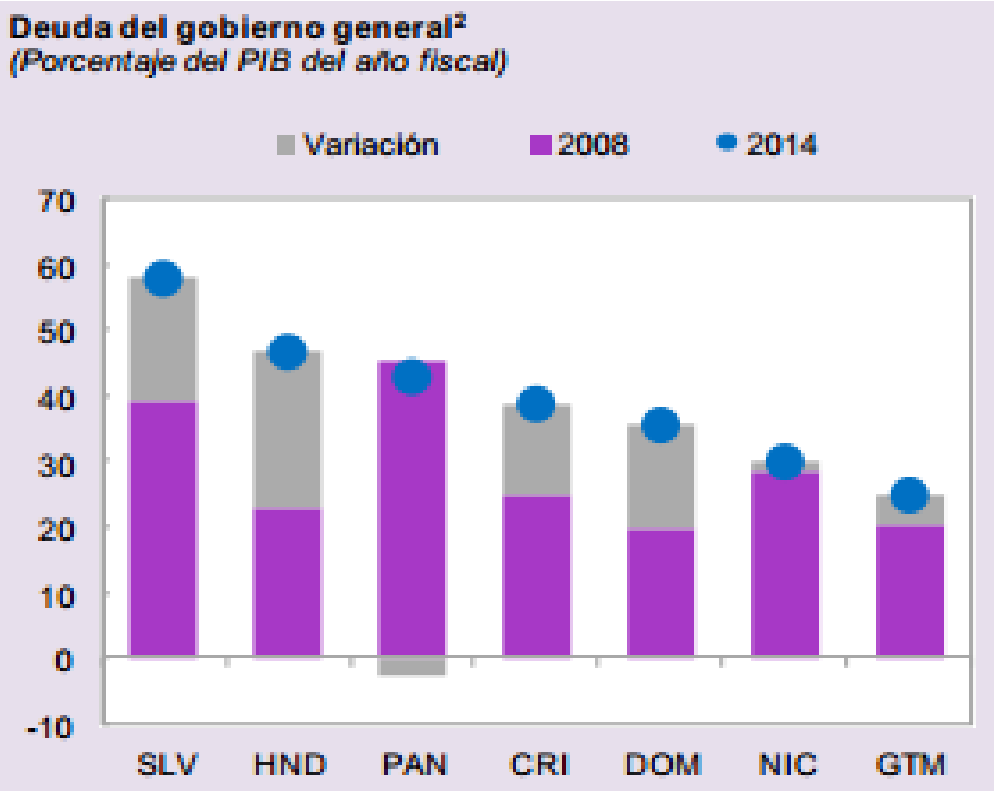

Fuente: FMI. Regional Economic Outlook Otoño 2014

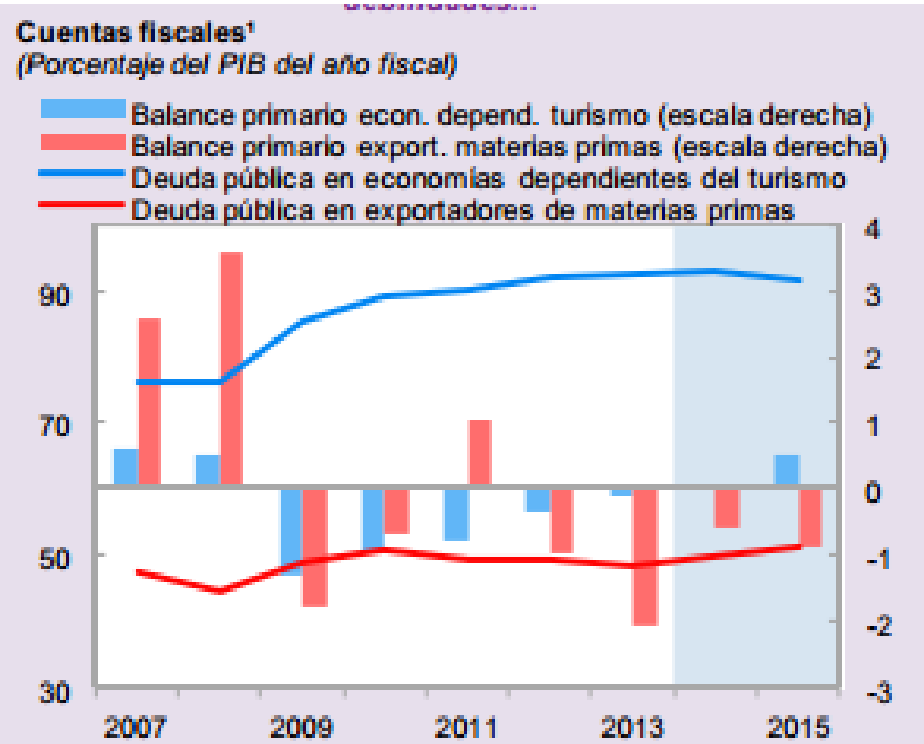

Fuente: FMI. Regional Economic Outlook Otoño 2014

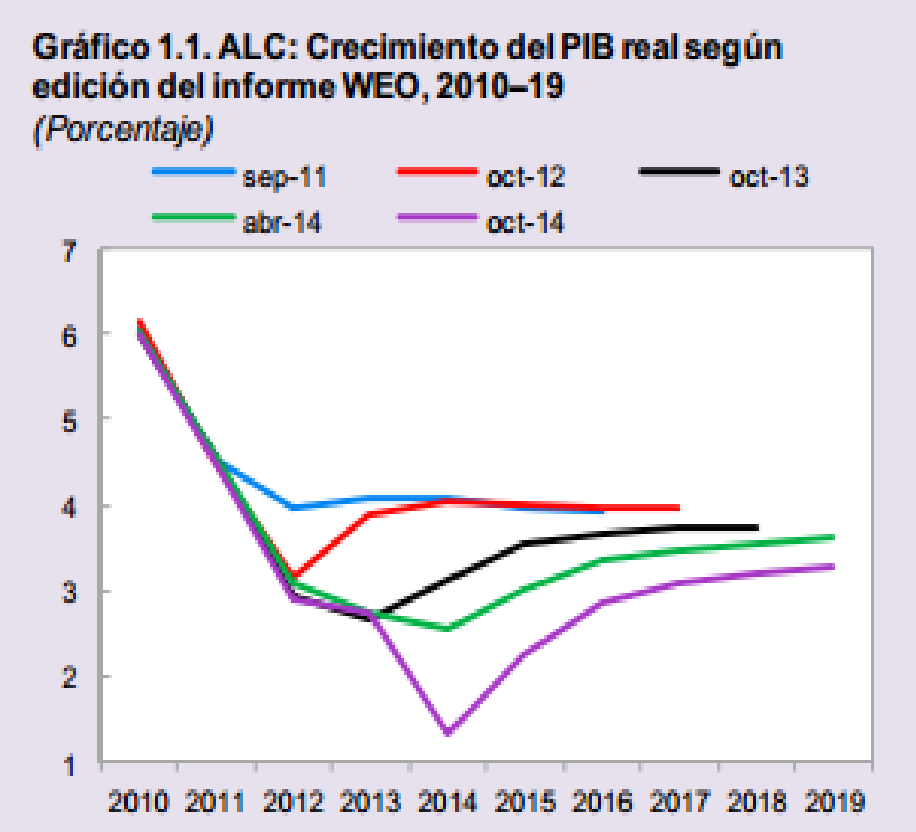

Fuente: FMI. Regional Economic Outlook Otoño 2014

	Se justifica el estímulo			No está claro		No se justifica el estímulo		
	Brasil	México	Colombia	Chile	Perú	Ecuador	Rep. Dom.	Guatemala
¿Se está desacelerando la actividad económica (puntajes z)?[2]								
PIB: Últimos dos trimestres de crecimiento intertrimestral	-1.0	0.1	0.0	-0.6	-1.8	-0.6	0.0	-0.3
Crecimiento del PIB intertrimestral: Desviación trimestral más reciente con respecto al promedio de los 3 trimestres anteriores	-0.3	0.4	-1.7	-0.4	-0.6	-0.9	-0.1	0.2
Índice de actividad económica: Desviación del crecimiento de 3 meses con respecto al promedio de los 6 meses anteriores	-0.1	0.0	-0.9	0.2	-0.1	0.9	0.1	-1.0
Empleo: Desviación del crecimiento de 3 meses con respecto al promedio de los 6 meses anteriores	0.1	1.2	-0.7	-0.6	0.4			
Inflación del IPC: Desviación de 3 meses con respecto al promedio de los 6 meses anteriores	-1.0	0.2	-0.4	-0.9	-1.4	1.2	-0.1	0.9
¿Hay capacidad ociosa en la economía?[3]								
Brecha del producto en 2014 (porcentaje del PIB)	-0.6	-1.1	0.2	-0.3	-0.4		0.6	-0.1
Cuenta corriente externa 2014: Desviación con respecto al promedio de 10 años (porcentaje del PIB)	-2.8	-0.8	-1.6	-2.2	-4.1	-1.3	-0.4	1.4
Tasa de desempleo: Desviación con respecto al promedio de 4 años (puntos porcentuales)	-0.7	-0.3	-1.6	-0.5	-0.6	-0.1	0.7	
Brecha de desempleo: Desviación con respecto a la NAIRU variable en el tiempo (puntos porcentuales)	-2.0	1.0	-2.1	-2.7	-3.0			
Utilización de la capacidad: Desviación con respecto al promedio de 4 años (puntos porcentuales)	-1.6	0.1	0.9					
¿Existe margen de maniobra en materia de políticas?[4]								
Deuda bruta del gobierno general 2013 (porcentaje del PIB)[5]	66.2	46.4	35.8	12.8	20.0	24.4	47.2	24.6
Saldo fiscal del gobierno general 2013 (porcentaje del PIB)	-3.3	-3.8	-0.9	-0.7	0.7	-4.7	-3.6	-2.1
Balance primario 2013, distancia con respecto al balance estabilizador de la deuda (porcentaje del PIB)[6]	0.3	-1.3	0.6	-0.4	2.0	-3.6	-1.1	-0.1
Pronóstico de consenso de la inflación 2015: Desviación con respecto al centro del rango meta (puntos porcentuales)	1.6	0.5	0.2	-0.3	0.7			
Reservas oficiales de divisas 2013 (porcentaje del indicador del FMI sobre la suficiencia de reservas)	189	111	157	131	404		58	174

Fuente: FMI. Regional Economic Outlook Otoño 2014

4. La experiencia europea en convergencia e integración: de un mercado común al euro

4.1. Algunas cuestiones previas sobre la integración económica

Precisión Conceptual

El término "integración económica" denota un proceso gradual y no siempre lineal que involucra a dos o más Estados – o grupos de Estados- en la constitución de un espacio económico común, para el logro de objetivos que no son necesaria ni exclusivamente económicos, sino que pueden tener dimensiones políticas y estratégicas.

La integración se realiza en dos sentidos: se integran "*unidades político-económicas*", y se integran "*competencias y funciones*", cedidas por las primeras.

No parece posible aún agrupar estos fenómenos en un paradigma teórico sofisticado de análisis económico, pero se puede resumir en algunos esquemas los principales y más citados elementos de ésta temática, para plantear finalmente algunos interrogantes desde una doble dimensión –económica y política que, bajo una óptica de investigación, ya están siendo abordados empíricamente o podrían ser profundizados aun más.

Objetivos básicos de la integración

A. Económicos

- Impulsar el crecimiento económico de los socios
- Desarrollar la competitividad internacional de los socios
- Mejorar la asignación de recursos y factores productivos
- Anclar procesos de reforma económica interna.

B. Políticos

- Consolidar la paz regional, creando mayor interdependencia entre Estados y regiones tradicionalmente rivales.
- Incrementar el poder de negociación internacional de los socios, y su margen de maniobra en la arena internacional.
- Anclar regímenes políticos democráticos por medio del ingreso en un sistema supranacional limitador.

Principales estadios de la integración

Principales interrogantes sobre los resultados de la integración desde la perspectiva económica

De una manera sintética pueden resumirse las siguientes:

¿Generan realmente un uso más eficiente de los factores productivos de los socios?

¿Han tenido un impacto positivo y relevante soobre las tasas de crecimiento real y potencial de sus socios?

¿Representan una amenaza al sistema de comercio mundial o un paso intermedio hacia él?

¿Pueden constituir una fuente de desigualdades entre los socios? ¿en caso afirmativo son permanentes o transitorias?

¿Brindan algún grado de protección a sus socios frente a crisis económicas, comerciales, políticas, etc?

Principales interrogantes sobre los resultados de la integración desde la perspectiva política

De una manera sintética pueden resumirse las siguientes:

¿pueden estar concebida como un sistema de aprendizaje para poder globalizar el comercio?

¿Constituyen entornos apropiados para defender intereses económicos y políticos?

¿Representan una amenaza al sistema de comercio mundial o un paso intermedio hacia él?

¿Reducen la posibilidad de conflictos bélicos?

¿Muestran relación, de algún tipo, con la clase de régimen político de los miembros con interés en asociarse?

¿Sirven para consolidar sistemas democráticos?

4.2. Principales etapas

Pueden diferenciarse cuatro etapas fundamentales

i. Los primeros balbuceos hasta la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE-6): 1951-1972
ii. Los antecedentes de la Unión Monetaria Europea (UME): 1973-1990
iii. El proceso de creación de la UME: 1991-1999
iv. El desarrollo de la UME: 2000-actualidad

Dentro de cada una de estas etapas se destacan a continuación los hitos fundamentales acaecidos en esto más de 50 años.

Los primeros balbuceos hasta la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE-6) 1951-1972

- 1951-1954 (abril): Negociaciones hasta la constitución de la Comunidad Europea del Carbón y Acero (CECA) por Francia, Alemania, Italia, Benelux
- 1955-1958 (enero): Elaboración y aprobación del Tratado de Roma por el que se crean el Mercado Común Europeo (Comunidad Económica Europea, CEE) y el Euratom
- 1962 (julio): Comienzo de la Política Agrícola Común (P.A.C.)
- 1964 (julio): Entrada en vigor de la tarifa exterior común (T.E.C.)
- 1970-72: Inicio de negociaciones para la primera ampliación (Reino Unido, Irlanda, Dinamarca y Noruega)

Los antecedentes de la Unión Monetaria Europea: 1973-1990

- 1973 (enero): Entrada efectiva en la CEE de Reino unido, Dinamarca e Irlanda **(1ª AMPLIACIÓN)**
- 1979 (febrero): Propuesta de creación de un sistema monetario europeo (SME) → ECU
- 1981 (enero): ingreso de Grecia: CEE-10 **(2ª AMPLIACIÓN)**
- 1986 (enero): Ingreso de España y Portugal: CEE-12 **(3ª AMPLIACIÓN)**
- 1986 (febrero): firma del Acta Única Europea (AUE) por los 12 países miembros→ alcanzar un **Mercado Único Europeo** (MUE) EN 1993
- 1989 (enero): Renovación como Presidente de la Comisión Europea de Jacques Delors→impulso al proceso de integración: **INFORME DELORS**
- 1990 (octubre): Reunificación de Alemania

El proceso de creación de la UME: 1991-1999

- 1992 (febrero): Firma por los 12 países miembros del Tratado de Maastricht→ la necesidad de cumplir unos **criterios de convergencia nominal** para formar parte de la UME (entra en vigor en noviembre de 1993 y supone la desaparición de la Comunidad Económica Europea y el paso a la Unión Europea)
- 1993 (enero): Entrada en vigor del MUE
- 1995 (enero): Adhesión de Austria, Suecia y Finlandia **(4ª AMPLIACIÓN)**
- 1997 (junio-octubre): Aprobación del **Tratado de Ámsterdam**: la necesidad del equilibrio de las finanzas públicas tras la 3ªfase
- 1998: Informes del IME Y Comisión (marzo) y Ecofin y Consejo Europeo (mayo) sobre cumplimiento criterios de convergencia→UME para 11 países
- 1998 (junio): Inicio funcionamiento del **Banco Central Europeo** (BCE) –en enero 1994 comenzó su antecesor el Instituto Monetario Europeo-
- 1998 (diciembre): Fijación de las paridades irrevocables entre las monedas de los 11 países de la UME
- 1999 (enero): Desaparición de las 11 monedas nacionales y sustitución por el **euro**
- 1999 (marzo): Inicio acuñación monedas y billetes en euros

El desarrollo de la UME: 2000-actualidad

- 2001 (enero): Entrada de Grecia en la UME→UME-12
- 2002 (enero-marzo): Circulación real del euro
- 2004 (mayo): entrada 10 nuevos países (eu-25): Chequia, Hungría, Eslovaquia, Lituania, Estonia, Letonia, Polonia, Malta y Chipre (**5ª AMPLIACIÓN**)
- 2007 (enero): Ingreso de Eslovenia en la UME → ume-13 y de Rumania y Bulgaria en la Unión Europea (UE-27)
- 2008 (enero): Ingreso de Chipre y Malta en la UME→ UME-15
- 2009 (enero): Ingreso en la UME de Eslovaquia → UME-16
- 2010-2011: **CRISIS DE DEUDA SOBERANA** → Rescates de Grecia e Irlanda (abril y noviembre 2010) y Portugal (ABRIL 2011)
- 2011 (enero): Ingreso en la UME de Estonia→ UME-17
- 2012 (marzo): Firma del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria → Pacto Fiscal Europeo (todos los países de la UE-27 menos Reino Unido y Chequia)
- 2014 (enero): Ingreso en la UME de Letonia → UME-18 Y de Croacia en la Unión Europea → UE-28 **(6ª AMPLIACIÓN)**

La configuración actual del mapa político europeo

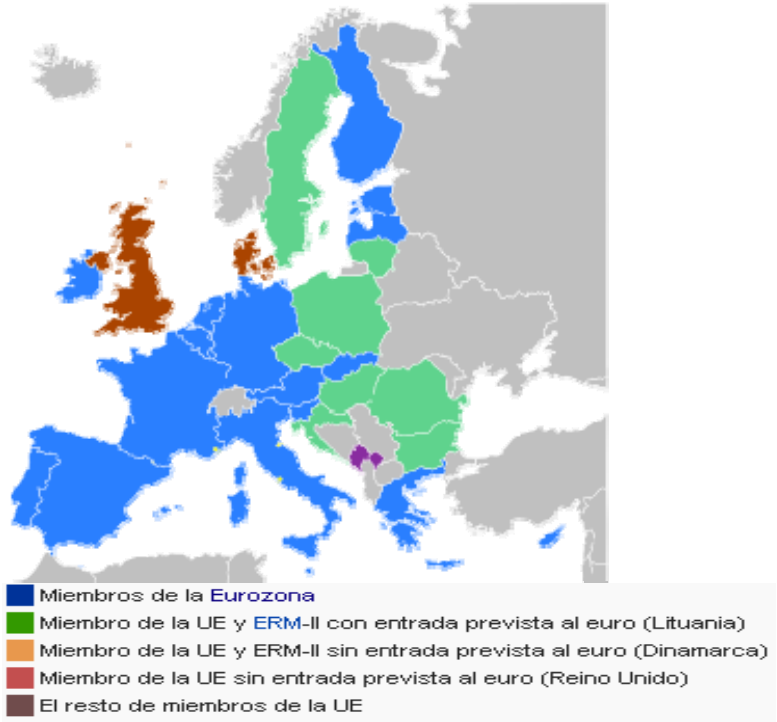

Fuente: Comisión Europea

CALENDARIO PORMENORIZADO DE LA CREACIÓN DE LA UME

I FASE (1-7-90/31-12-93)	II FASE (1-1-94/31-12-98)	III FASE (desde 1-1-99)
1. LIBERALIZACIÓN MOVIMIENTOS DE CAPITALES 2. INTEGRACIÓN DE LAS MONEDAS NACIONALES EN LA "BANDA ESTRECHA" DEL SME 3. PLENA REALIZACIÓN DEL MUE 4. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CONVERGENCIA	1. CREACIÓN DEL INSTITUTO MONETARIO EUROPEO (IME) 2. COMPROMISO DE OTORGAR INDEPENDENCIA A LOS BANCOS CENTRALES NACIONALES 3. PROHIBICIÓN EXPRESA DE FINANCIAR LOS DÉFICIT PÚBLICOS POR VÍA MONETARIA 4. PROHIBICIÓN PRIVILEGIOS PARA EL SECTOR PÚBLICO	1. FUNCIONAMIENTO DEL BCE 2. FIJACIÓN IRREVOCABLE DE LOS TIPOS DE CAMBIO 3. INTRODUCCIÓN MONEDA ÚNICA CON ARREGLO AL SIGUIENTE CALENDARIO: a) Desde 1-1-99 hasta 31-12-01: . Pagos físicos en monedas nacionales . Transacciones entre bancos en euros b) Desde 1-1-02 hasta 28-2-02: Coexistencia del euro y monedas nacionales c) Desde 1-3-02: MONEDA ÚNICA DE CURSO LEGAL→EURO

Fuente: Banco Central Europeo. Elaboración propia

4.3. Condiciones de participación en la UME

No están fijadas de forma expresa en el Tratado de Maastricht, pero la entrada en el euro requiere evaluación y recomendación del ECOFIN, apoyado en los informes previos del IME (ahora BCE) y Consejo Europeo para su aprobación posterior por el Consejo Europeo, previo dictamen del Parlamento Europeo.

El Tratado de Maastricht estableció en su artículo 109 j y en su Protocolo nº 6 los **criterios** que aseguraban la **convergencia nominal** de los países candidatos, imprescindible para iniciar la UME y que exigía para 1996 –después hubo que retrasarlo hasta 1997- pasar un examen sobre los siguientes cinco criterios o parámetros:

i. Estabilidad de precios
ii. Tipos de interés a largo plazo
iii. Déficit público
iv. Deuda pública
v. Tipo de cambio

En concreto las exigencias se concretaron de la siguiente manera:

i. **Estabilidad de precios**: Se cumple el requisito cuando la tasa promedio anual del país aspirante en el año de referencia no exceda en más de un 1,5 % la de cómo máximo los tres países que tuviesen los mejores registros en materia de inflación (IPCA).

ii. **Tipos de interés a largo plazo**: Se entiende cumplido este requisito cuando el tipo promedio de los bonos del Estado a 10 años del país aspirante no exceda en más de un 2 % el de los tres países con precios más estables.

iii. **Déficit público**: Se cumple este criterio cuando el déficit público del país aspirante no sobrepasa el 3 % del PIB, excepto que esta proporción haya descendido sustancial y continuamente o que la misma se sobrepase de forma excepcional o temporal y, en cualquier caso, se aproxime al valor de referencia del 3 %.

iv. **Deuda pública**: Se entiende cumplido este requisito cuando la proporción entre deuda pública y PIB del país aspirante no sobrepase el valor del 60 %. En caso contrario, debe observarse una disminución sustancial en la misma y una tendencia a la aproximación a ese 60 %.

v. **Tipo de cambio**: Exige que la monedas nacional se mantuviese dentro del mecanismo cambiario del SME sin modificar su paridad durante los dos años previos al momento del examen

El siguiente cuadro muestra de forma clara como hubo que acabar interpretando de forma laxa los criterios fiscales, particularmente el de deuda pública, para que la UME-11 empezara a funcionar. Reino Unido y Dinamarca se quedaron voluntariamente fuera aunque cumplían los criterios (ejercieron su clausula de *opting out)*, Suecia no había estado el tiempo suficiente dentro del mecanismo cambiario del Sistema Monetario Europeo y Grecia quedó fuera porque incumplía claramente varios de los criterios fijados.

El cumplimiento de los criterios de convergencia en 1998

	Inflación	Situación presupuestaria de las AA.PP.						Tipos de cambio	Tipos de interés a larg plazo
	IPCA (a)	Existencia de déficit excesivo (b)	Déficit (% del PIB) (c)	Deuda pública (% del PIB)				Participación en el MC	(d)
	Enero 1998		1997	1997	Variación frente al año anterior 1997	1996	1995	Marzo 1998	Enero 1998
Valor de referencia	2,7 (e)		3	60					7,8 (f)
B	1,4	sí (g)	2,1	122,2	-4,7	-4,3	-2,2	sí	5,7
DK	1,9	no	-0,7	65,1	-5,5	-2,7	-4,9	sí	6,2
D	1,4	sí (g)	2,7	61,3	0,8	2,4	7,8	sí	5,6
EL	5,2	sí	4,0	108,7	-2,9	1,5	0,7	sí (h)	9,8 (i)
E	1,8	sí (g)	2,6	68,8	-1,3	4,6	2,9	sí	6,3
F	1,2	sí (g)	3,0	58,0	2,4	2,9	4,2	sí	5,5
IRL	1,2	no	-0,9	66,3	-6,4	-9,6	-6,8	sí	6,2
I	1,8	sí (g)	2,7	121,6	-2,4	-0,2	-0,7	sí (j)	6,7
L	1,4	no	-1,7	6,7	0,1	0,7	0,2	sí	5,6
NL	1,8	no	1,4	72,1	-5,0	-1,9	1,2	sí	5,5
A	1,1	sí (g)	2,5	66,1	-3,4	0,3	3,8	sí	5,6
P	1,8	sí (g)	2,5	62,0	-3,0	-0,9	2,1	sí	6,2
FIN	1,3	no	0,9	55,8	-1,8	-0,4	-1,5	sí (k)	5,9
S	1,9	sí (g)	0,8	76,6	-0,1	-0,9	-1,4	no	6,5
UK	1,8	sí (g)	1,9	53,4	-1,3	0,8	3,5	no	7,0
EUR	1,6		2,4	72,1	-0,9	2,0	3,0		6,1

Fuente: Comisión Europea

4.4. Las principales ventajas e inconvenientes del euro

Resulta interesante entrar de una forma breve y a nivel teórico sobre las ventajas e inconvenientes de tener una moneda única (podría haberse optado por conservar las antiguas con tipos de cambio irrevocables). Así entre las primeras pueden señalarse de una forma sintética las siguientes:

De carácter macroeconómico

- Tipos de interés estructuralmente bajos que garantizan mantener una senda de crecimiento sostenido y estable
- Logro de una mayor estabilidad macroeconómica y, por ende, de una mayor credibilidad de la política económica desarrollada→ menores costes de ajuste, especialmente en términos de desempleo, en la lucha contra la inflación y mayor eficacia de la política económica
- Menores necesidades de reservas internacionales por convertirse la moneda única en moneda con peso internacional (reto en un entorno muy competitivo: globalización)

De carácter microeconómico

Implican ganancias de eficiencia, mayor cuanto mayor sea el volumen de comercio entre los países miembros (grado de apertura) y se concretan en:

- Eliminación de los costes de transacción asociados al intercambio de monedas (0,5 % del PIB de la UE):
  - ganancias directas por desaparición de las comisiones bancarias
  - ganancias indirectas por reducción de las posibilidades de discriminación de precios

- eliminación de la incertidumbre asociada a la variación de los tipos de cambio:
  - mayor eficiencia del mecanismo de los precios como instrumento de asignación de recursos
  - reducción de los tipos de interés reales

Desde la óptica de los inconvenientes, que también existen aunque algunos europeístas quisieron ocultarlos, pueden destacarse especialmente los costes asociados a la implantación de la moneda única y que son inversamente proporcionales al grado de apertura exterior de las economías integrantes de la Unión Monetaria

- los derivados de la renuncia al uso del tipo de cambio nominal y de la política monetaria como mecanismos de ajuste macroeconómico por parte de los países miembros, pero siempre que se den simultáneamente dos condiciones:

a) Que los países miembros de la unión se encuentren sometidos a una probabilidad relativamente alta de *perturbaciones asimétricas* (diferenciadas)→posible para algunos países de la ume como ha demostrado la actual crisis económica

b) Que estos países no cuenten con mecanismos de ajuste alternativos a las variaciones del tipo de cambio nominal:

- flexibilidad de precios y salarios→no total y diferente por países
- alta movilidad espacial laboral→ insuficiente en la actualidad
- mecanismos fiscales de nivelación → inexistentes actualmente

- ¿Son suficientemente convergentes las economías de los países miembros (homogeneidad)? → problemas en el caso de aparecer una recesión por no existir mecanismos fiscales niveladores centralizados en la UME (estabilizadores automáticos)
- ¿Se distribuyen equitativamente todos los beneficios desde una perspectiva espacial? → problemas de desigualdades entre países
- Problemas de índole psicológica: adaptación de los ciudadanos al uso de la nueva moneda

Valorando estas ventajas e inconvenientes el funcionamiento del euro planteó un escenario de retos, oportunidades y desafíos que puede sintetizarse en los siguientes términos:

Retos: Entorno económico mundial muy exigente

- Existencia de una mayor competencia exterior derivada del proceso de globalización actual
- Menor capacidad de las políticas macroeconómicas nacionales para hacer frente a los problemas de competitividad

Oportunidades: Importantes ventajas potenciales:

- Mayor integración de los mercados nacionales en el área del euro
- Políticas de estabilidad

Riesgos:

- Insuficiente flexibilidad de precios y salarios
- Insuficiente movilidad de la mano de obra
- Perturbaciones diferenciadas por países: recesiones

- No consolidación del euro como moneda de reserva internacional

La aparición de la crisis económica desde finales de 2007 está suponiendo una dura prueba para la supervivencia del euro (piénsese en los rescates de Grecia, Portugal e Irlanda tras la crisis de deuda soberna que acabó finalmente afectando también a España e Italia, países que han vivido rescates especiales), al que algunos ya habían enterrado, pero que sigue adelante tras la adopción de serias reformas de la arquitectura del modelo de integración en un área monetaria no óptima, o incompleta, entre las que pueden destacarse:

i. El denominado **Pacto Fiscal Europeo** cuyos elementos básicos son:

- Un compromiso de contar con un déficit estructural que no debe superar el 0,5% de la PIB y, en aquellos países en los que la deuda es inferior al 60% del PIB, 1%;
- La obligación de los países con una deuda pública superior al 60% del PIB a no superar este límite en 20 años;
- La obligación de que cada Estado asegure el ajuste automático de las fechas de vencimiento cuando no sea capaz de alcanzar las metas fiscales acordadas con la Comisión Europea;
- Un compromiso de poner las nuevas reglas en la constitución o en otras partes de la legislación nacional;
- La obligación de mantener siempre el déficit público por debajo del 3% del PIB, de lo contrario dará lugar a sanciones

ii. La creación de mecanismos de control y asistencia financiera que eviten la aparición de situaciones como las referidas anteriormente, tales como:

- Facilidad europea de estabilidad financiera: Programas de financiación con cobertura de los países con finanzas más sólidas(previo a las ayudas vía Mecanismo Europeo de Estabilidad)
- Mecanismo europeo financiero de estabilización: Financiación para países con problemas con garantía de la UE
- Mecanismo europeo de estabilidad: Fondo permanente de financiación

5. Algunas enseñanzas de la experiencia europea de integración

Los procesos de integración necesitan tiempo para llegar a buen puerto

Ni el más optimista de los viejos europeistas visionarios (Monnet, Schuman…) hubieran imaginado que en menos de 50 años se había pasado de un mercado común a un estadio de integración como el de una unión monetaria, con todos los problemas que ello conlleva como hemos ido desgranando en el análisis anterior

Los procesos de integración son costosos tanto en términos económicos como sociales

En el caso europeo aunque no hemos detallado este tema llegar a cumplir los criterios de convergencia de Maastricht impusieron a todos los estados miembros de la UE severos sacrificios y restricciones con marcadas consecuencias sociales, no siempre bien explicadas por los políticos en aras a alcanzar una situación que con la llegada de la actual crisis económica lleva a muchos ciudadanos a plantear el viejo refrán castellano de "…para este viaje no hubiésemos necesitado estas alforjas".

La actual situación de crisis ha revelado el resurgir de los nacionalismos y un alto grado de incomprensión en la idea europeísta. De hecho el último Eurobarómetro realizado en octubre de 2014 no muestra una UE tan bien vista como lo era en los años de bonanza económica, aunque si

se haya detenido la tendencia de los últimos sondeos. Con todo como puede observarse en la siguiente figura un tercio de los encuestados piensan que en términos generales tener el euro no es una buena cosa para su país.

No obstante, la segunda figura muestra que los resultados por países son muy diferentes, abundando los que tienen una visión más negativa en los países más afectados por la crisis (por ej. España e Italia).

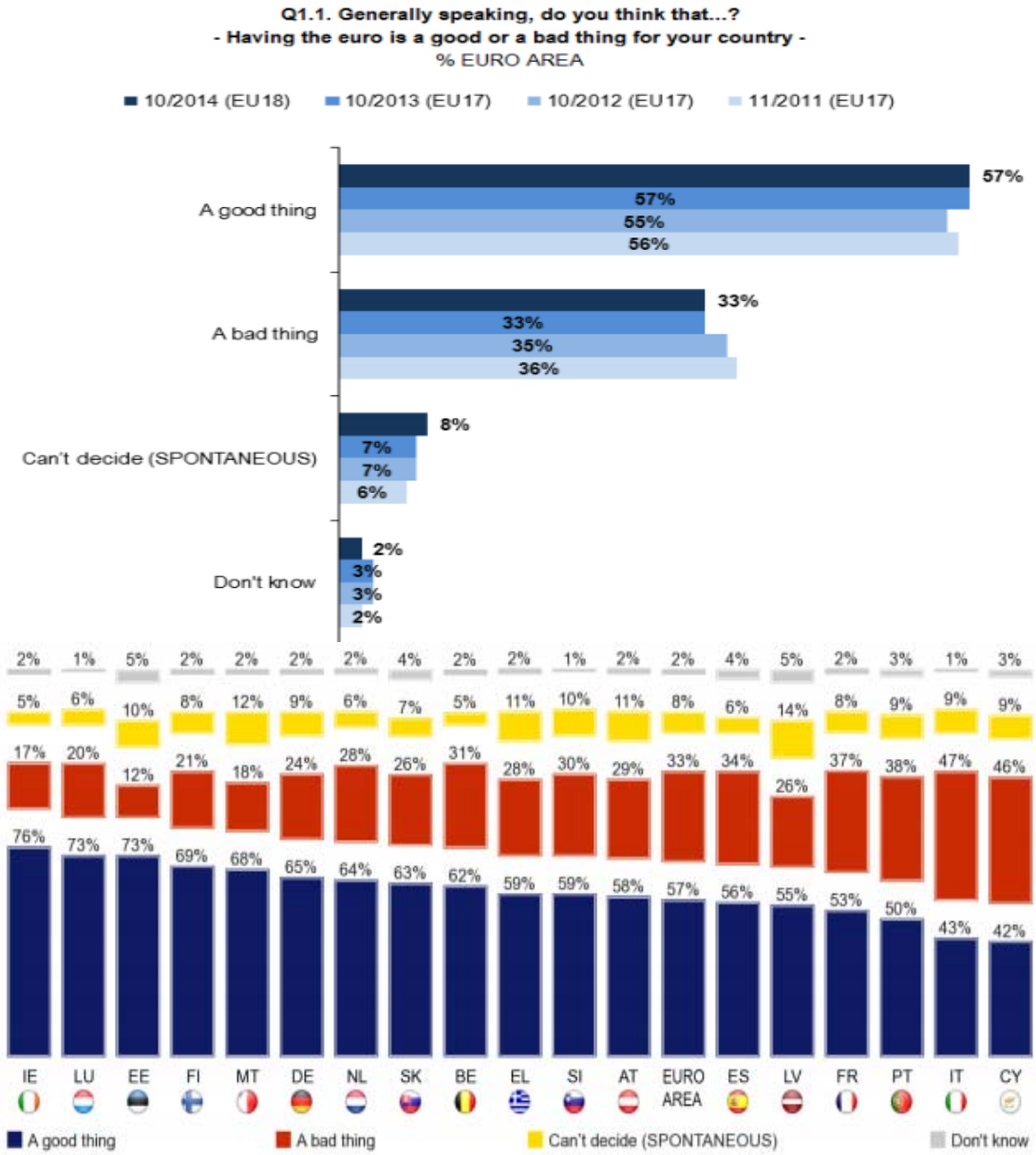

Fuente: Eurobarómetro octubre 2014

Alcanzar estadios avanzados de integración económica implica la necesaria existencia de una voluntad política firme y decidida para alcanzar la meta propuesta

Personalmente estoy convencido de que este tercer punto es quizás el más importante de todos porque la existencia en el caso europeo de una férrea voluntad política para avanzar es el bálsamo que ha logrado superar las profundas diferencias existentes entre los socios. Eso, y la confluencia de un conjunto de políticos en los finales de los 80 y primeros 90, que desde diferentes posiciones ideológicas (conservadoras en unos casos como el del canciller alemán Kölh o socialdemócratas como la del laborista británico Tony Blair o el presidente francés Mitterrand) se empeñaron en que este barco de la moneda única tras navegar por aguas procelosas acabara llegando a puerto.

De acuerdo con estos tres puntos podríamos concluir que en el caso latinoamericano, donde las iniciativas de integración han sido amplias queda aún in importante camino por recorrer; no sólo porque algunos de ellos llevan poco tiempo desde su puesta en funcionamiento, sino porque probablemente aún no se ha alcanzado la concienciación suficiente para que esa imprescindible voluntad política integradora se consolide dentro de la región.

En este sentido, quizá se eche en falta la ausencia de un liderazgo claro por parte de algún país que tenga capacidad de arrastre para lograr convencer a los demás de que un proyecto de integración económica en un estadio más alto puede acabar beneficiando a todos. La experiencia europea de la decidida actitud de Alemania, el verdadero líder de la UE resultó decisiva para que el euro saliera adelante.

BIBLIOGRAFÍA

Buiter, Willem H. y Rahbari, Ebrahim (2011): "Global growth generators: Moving beyond emerging markets and BRICs" Policy Insights nº 55. CEPR

Fondo Monetario Internacional (2014): *World Economic Outlook.* Octubre

Fondo Monetario Internacional (2014): *Regional Economic Outlook.* Octubre

Rodrick, D. (2011): "The future of economic convergence" *NBER Working Paper* No. 17400, Septiembre

Sala i Martin, X. (1994): *Apuntes de crecimiento económico*. Bosch. Barcelona

Summers (2003): *Godkin Lectures*. Harvard University, Kennedy School of Government.